04/07/2024

ECONOMIST & JURIST

Luisja Sánchez
Periodista jurídico

El Gobierno intervendrá el mercado de los alquileres turísticos con una reforma urgente de la Ley de Arrendamientos Urbanos

La ministra de Vivienda y Agenda Urbana, **Isabel Rodríguez**, presidia este miércoles la tercera reunión del Grupo de Trabajo para la regulación del alquiler de temporada, creado y coordinado por MIVAU, a cuyos miembros ha trasladado la necesidad de "establecer los mecanismos necesarios para no burlar la Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU) y salvaguardar los alquileres de temporada que realmente lo son, como los de los estudiantes o los trabajadores temporales".

Desde el Ministerio se plantea una nueva intervención en el mercado de la Vivienda, ahora sobre los alquileres turísticos. Ahora se prefiere reformar la LAU en lugar de crear una normativa especifica como **algunos expertos comentaron a *Economist & Jurist*** hace unos días, con motivo de la prohibición anunciada por el alcalde de Barcelona **Jaume Collboni** de no renovar las licencias de pisos turísticos a partir del 2028. Una medida criticada desde Juezas y Jueces para la Democracia (JJpD) y otros juristas.

En este sentido, la ministra h ...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF